MINISTERIO PÚBLICO DE LA
ACUSACIÓN
CON LAS VÍCTIMAS, POR UNA JUSTA APLICACIÓN DE LA LEY

RESOLUCIÓN N° 00193

Santa Fe, - 9 SET. 2015

V I S T O:

El Expediente N° FG 000252/2015 del Registro de Información del Ministerio Público de la Acusación por el cual se gestiona la designación de practicantes en la Fiscalía Regional de la 3ra. Circunscripción Judicial; y,

CONSIDERANDO:

Que según el art. 16 inc. 8 de la Ley 13.013 es atribución del Fiscal General emitir los reglamentos necesarios para el funcionamiento de las diversas dependencias fijando las condiciones de trabajo y de atención al público.

Que por resolución N° 166/14 y su modificatoria N° 45/15 se establece el régimen de practicantes.

Que es de buena gestión en la planificación administrativa contar con una estrategia institucional que permita llevar adelante los objetivos de la Institución en forma efectiva y eficaz.

Que para ello se ha elaborado un Plan de Desarrollo Institucional (PDI) que fuera aprobado por la Junta de Fiscales el 27 de noviembre de 2013 y ratificada su aprobación por Resolución N° 35/14, teniendo como uno de sus objetivos específicos el desarrollo de políticas de recursos humanos como asimismo su capacitación.

Que, dentro de la generación de recursos humanos es de fundamental importancia las practicantías donde la formación integral y el afianzamiento de los conocimientos son algunas de las metas de dicho recurso humano.

Que de acuerdo a lo normado por los artículos 67, 16 incs. 2 y 8 y concordantes de la Ley 13.013.

POR ELLO

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar como practicantes en la Fiscalía Regional de la 3ra. Circunscripción Judicial a la siguiente nómina:

Sede Venado Tuerto:

Biey, Matías Claudio – DNI N° 34.812.151 - se desempeñará en la Unidad Fiscal Venado Tuerto.

Halek, Joaquín – DNI N° 37.295.465 - se desempeñará en la Unidad Fiscal Venado Tuerto.

Sede Rufino:

Foglia, Melina – DNI N° 33.364.119 – se desempeñará en el área de Salidas Alternativas.

Ingelmo, Aylén Aldana – DNI N° 35.919.866 – se desempeñará en el área de Investigación y Juicio.

Polidori, Shirli Araceli – DNI N° 35.919.874 – se desempeñará en el área de Investigación y Juicio.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese a la Corte Suprema de Justicia a los fines que corresponda, archívese.

Dr. JULIO de OLAZABAL
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE